

Declaración de posición sobre el acceso a la atención médica

El Consejo de Texas para las Discapacidades de Desarrollo cree que todas las personas, cualquiera sea su incapacidad, edad o capacidad de pago deben tener acceso a atención médica completa y asequible. El Consejo apoya las iniciativas del cuidado de la salud y los esfuerzos que se realizan para aumentar el acceso y disminuir el costo de los seguros médicos para todos.

El Consejo apoya la expansión de Medicaid en Texas que promueve la ley Federal de Atención Asequible. Texas tiene la mayor falta de cobertura del país ya que hay 766.000 residentes que no pueden recibir Medicaid y que tampoco tienen derecho a recibir subsidios para el pago de primas que compensen el costo de la cobertura privada en el intercambio. El Consejo cree que teniendo en cuenta los cambios en el financiamiento y el sistema de prestación de la atención médica que hubo en los Estados Unidos, debe darse la más alta prioridad al bienestar de las personas. El Consejo apoya firmemente las medidas de reforma y los principios establecidos en esta declaración con respecto a prestarle a las personas acceso constante a la atención médica y cobertura universal que estén centradas en el paciente, que estén disponibles cuando se necesiten, sin trabas, que sean asequibles y adecuadas y que mantengan a la vez a los médicos como un componente integral para proporcionar el tratamiento de la calidad más alta posible.

El Consejo cree que cuando los legisladores consideren las reformas a la atención médica deben:

- Asegurarse de que las personas puedan controlar y decidir el modo en que se gasta su dinero para el cuidado de la salud;
- Asegurar el acceso sin trabas a la atención médica especializada;
- Lograr que la cobertura del seguro médico sea más asequible;
- Mejorar el valor y aumentar la calidad de nuestro sistema de atención médica;
- Extender tanto la cobertura como el acceso a las personas que no tienen seguro y a las que tienen un seguro insuficiente;
- Evitar establecer nuevos programas que no puedan mantenerse;
- Proporcionar apoyos y servicios de salud mental y conductual que sean completos y adecuados desde el punto de vista cultural y lingüístico;
- Proporcionar servicios en el contexto de un hogar médico que esté centrado en el paciente, en donde el médico clínico trabaje en colaboración con la persona y/o la familia

para asegurarse de que todas las necesidades médicas y no médicas de la persona estén cubiertas;

- Asegurarse de que los niños y los adultos con problemas de salud conductual y/o mental tengan acceso a evaluaciones, diagnóstico y tratamiento que no estén sujetos a límites arbitrarios en la cobertura y que estén integrados dentro de un sistema de atención médica más amplio;
- Asegurarse de que las personas con discapacidades de cualquier edad y sus familias tengan acceso a atención médica que responda a sus necesidades durante toda su vida y que proporcione atención continua que ayude a tratar y prevenir condiciones crónicas;
- Asegurarse de que las personas con discapacidades y sus familias reciban servicios de apoyo completos y a largo plazo de habilitación, rehabilitación y salud que se presten teniendo en cuenta las necesidades, preferencias y elecciones individuales;
- Asegurarse de que las personas con discapacidades y sus familias tengan acceso asequible y equitativo a programas de cobertura médica y no tengan que soportar el pago de costos desproporcionados.

El Consejo está preocupado por las propuestas que impiden el otorgamiento de Medicaid porque las personas con discapacidades son especialmente vulnerables a las reducciones en el gasto de Medicaid ya que generalmente requieren más servicios médicos y apoyos a largo plazo. Es necesario hacer reformas para fortalecer el programa actual de Medicaid y lograr que proporcione servicios de atención médica accesibles y de alta calidad a las personas con discapacidades inscritas en el programa; los cambios incluyen por ejemplo prácticas basadas en la evidencia y estructuras de pago que atraigan a los proveedores.

Aprobado el 6 mayo de 2016